

Documentalia



Foto.: Palacio de Cortés, Cuernavaca, Morelos. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Fíos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

Declaración de Cuernavaca, 1985

Tradición y Contemporaneidad en la Restauración Monumental

ICOMOS mexicano, AC

I. RESUMEN

Por Dulce Serena Salazar Ramírez

En el VI Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental del ICOMOS Mexicano que se celebró en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, México, el 8 de noviembre de 1985, además de celebrar el 20 aniversario del Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, se realizaron varias ponencias con el tema “Tradición y Contemporaneidad en la Restauración Monumental”.

Contenido:

- I. Resumen
- II. Declaración de Cuernavaca
- III. Conclusiones
- IV. Recomendaciones Generales
- V. Recomendaciones Particulares

ICOMOS
international council on monuments and sites

VI Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio. ICOMOS Mexicano, A.C.

<https://www.icomos.org>

<https://icomos.mx>


UNAM
Patrimonio
MEC-EDUPAZ

Al igual manera llegaron a conclusiones, realizaron recomendaciones generales y particulares sobre la conservación de los monumentos de los pueblos latinoamericanos, donde se integran técnicas, sistemas de conservación arquitectónica, así como la utilización de materiales tradicionales aunado al trabajo entre instituciones estatales con las de enseñanza superior.



Foto: Embarcadero en el Jardín Borda, Cuernavaca, Morelos. México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

*VI Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental
Cuernavaca, Morelos, del 4 al 8 de noviembre de 1985.*



Declaración de Cuernavaca

El VI Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, reunido en el hotel Casino de la Selva, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, del 4 al 8 de noviembre de 1985, convocado por el Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), en ocasión de celebrar el vigésimo aniversario de su existencia, y cuyo tema general fue Tradición y contemporaneidad en la restauración monumental, después de las ponencias presentadas, de la discusión e intercambio de opiniones y acorde con los principios internacionales de conservación expresados en los documentos emanados de diversas reuniones técnicas referidas a la problemática de la conservación del patrimonio monumental llegó a lo siguiente:



Foto: Pareja zapatista, de Diego Rivera, Palacio de Cortés, Cuernavaca, Morelos. México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

Tradición y contemporaneidad en la restauración monumental.

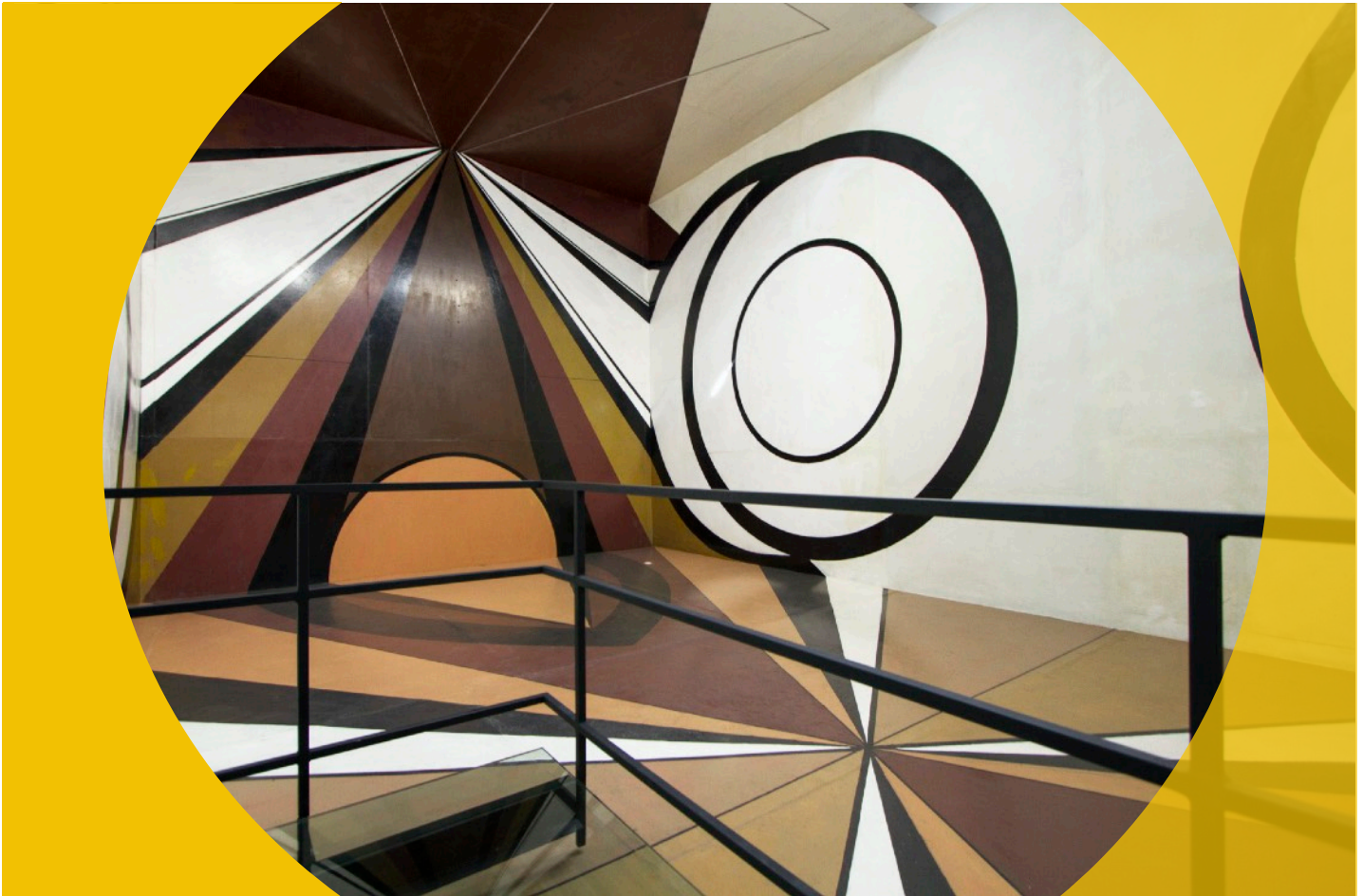


Foto: Mural Siqueiros en La Tallera. Cuernavaca, Morelos, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

“Que la tradición constructiva de los pueblos latinoamericanos es vigente en su medio cultural en la medida en que es parte de este mismo patrimonio cultural.”

Conclusiones

1. Que la tradición constructiva de los pueblos latinoamericanos es vigente en su medio cultural en la medida en que es parte de este mismo patrimonio cultural.
2. Que en los proyectos de desarrollo de las diferentes naciones se analice con precisión la revitalización de los centros históricos, como elemento indispensable de una planeación coherente del desarrollo mismo.
3. Que en la rehabilitación de los centros históricos se usen técnicas generadas en la tradición del diseño estructural de las sociedades que los detentan; que se prefieran las técnicas generadas en esos propios países y especialmente aquellos que sean compatibles con las particulares situaciones económicas de las zonas.

4. Que los sistemas tradicionales de conservación de la arquitectura se analicen profundamente con objeto de evitar planteamientos que, dejándose llevar por una aparente idea de modernidad, desemboquen en soluciones incompatibles con el propio patrimonio monumental. La modificación de técnicas y materiales tradicionales sólo debe aplicarse después de haber demostrado la inoperancia de éstos o la utilización en la región de que se trate.
5. Que se establezca una relación entre instituciones estatales, regionales y municipales así como instituciones de enseñanza e investigación, con objeto de hacer más fluido el intercambio de las experiencias de cada una de esas instituciones.
6. Que son indispensables los conocimientos de nuevas técnicas, materiales y procesos para ponderar no en forma irrestricta ni extralógica sus posibilidades de utilización en los trabajos de consolidación y restauración.

“Que se establezca una relación entre instituciones estatales, regionales y municipales así como instituciones de enseñanza e investigación, con objeto de hacer más fluido el intercambio de las experiencias de cada una de esas instituciones.”



Foto: Retablo de Tercera Orde, Conjunto Catedralicio, Cuernavaca, Morelos. México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz



Foto: Vista aérea, Pirámides de Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)



Foto: Detalle Escalinata, Pirámides de Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos)

7. Que la relación interdisciplinaria es una condición indispensable en la restauración del patrimonio prehispánico y de arqueología colonial donde confluyan arqueólogos, arquitectos, antropólogos sociales, restauradores de bienes muebles y otros.

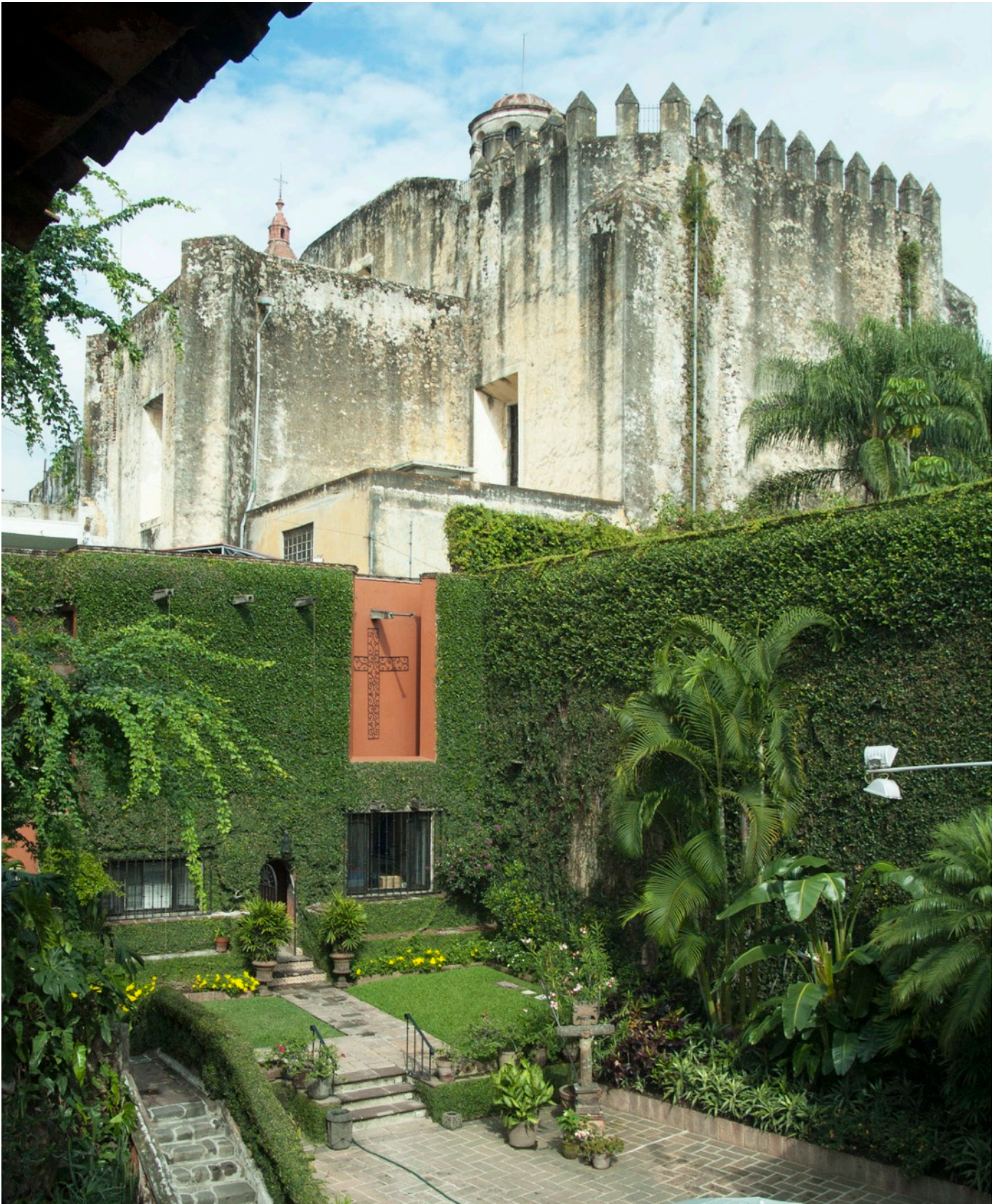


Foto: Vista acceso Museo Brady, Cuernavaca, Morelos. México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

“Que en la formación de catálogos e inventarios del patrimonio, es fundamental la participación de las comunidades correspondientes.”

8. Que en la formación de catálogos e inventarios del patrimonio, es fundamental la participación de las comunidades correspondientes, y que si es necesario se incremente la realización de tales catálogos e inventarios, pues en ellos se busca toda posibilidad de acción para la preservación del patrimonio.
9. Que las intervenciones de consolidación de estructuras del patrimonio monumental en zonas sísmicas deben tener en cuenta el funcionamiento tradicional de tales estructuras, las actuales posibilidades técnicas de la ingeniería constructiva y, asimismo, tener en cuenta las situaciones sociales de las comunidades y las económicas de los países. Tales consideraciones deben estar presentes en los reglamentos respectivos.
10. Que la experiencia reciente del terremoto de la Ciudad de México muestra la necesidad de que en las disposiciones reglamentarias de construcción en zonas sísmicas se debe prever que las construcciones nuevas no estén en posibilidades de dañar, en caso de derrumbe, el patrimonio construido.
11. Que el mantenimiento de los inmuebles del patrimonio cultural debe formar parte de los programas y presupuestos de restauración.
12. El interés demostrado en este VI Symposium por la conservación del patrimonio cultural de los siglos XIX y XX señala el reconocimiento de los valores del patrimonio construido de las últimas décadas, al cual debe dedicarse particular cuidado.

El VI Symposium, al dar a conocer estas conclusiones al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, a los comités nacionales del ICOMOS, a instituciones de cultura y asociaciones gremiales, formula lo siguiente:

Recomendaciones Generales

1. Que en la situación de crisis económica de los países latinoamericanos es especialmente necesario mantener y recuperar los valores de las comunidades manifestados en su patrimonio monumental.
2. Que se reitera la necesidad de mantener y reavivar la tradición de las artesanías constructivas regionales.
3. Por último, que la formación de los arquitectos comprenda una atención especial de los problemas de sismos y su relación con los diseños arquitectónicos y la inclusión de éstos en los contextos monumentales.

Foto: Pasillo en el Jardín Borda, Cuernavaca, Morelos. México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)



*El patrimonio
monumental
incluye
necesariamente los
sitios, entre los
cuales merecen
particular atención
los cementerios
por su condición
peculiar de la
tradición y los
valores de la
comunidad.*

Recomendaciones Particulares

1. Se hace un llamado a todas las instancias relacionadas con los bienes culturales para que acudan en auxilio del rescate del patrimonio monumental de México, afectado por el terremoto del 19 de septiembre.
2. La carencia de vivienda, de por sí tradicional en las zonas de habitación popular del Distrito Federal, se ha hecho más crítica por la situación de los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985, por lo que se debe impulsar el mejoramiento de los instrumentos técnicos y legales tendentes a evitar la demolición de los inmuebles. Siempre será más barato, como está demostrado, restaurar el patrimonio construido que edificar de nuevo.
3. Que se realice un symposium en el que confluyan en forma interdisciplinaria diversas instituciones y especialistas, dedicados a estudiar una reglamentación de construcción para la ciudad de México en referencia específica a la interrelación entre el patrimonio construido y las nuevas edificaciones.
4. El patrimonio monumental incluye necesariamente los sitios, entre los cuales merecen particular atención los cementerios por su condición peculiar de la tradición y los valores de la comunidad. Se hace un llamado a las autoridades correspondientes para preservar los cementerios de Xalapa de Enríquez, amenazado de inminente destrucción, y el de Belén, en Guadalajara, amagado de gran alteración en su entorno por los

proyectos de edificaciones fuera de proporción, así como la necesidad de preservar el riquísimo acervo de placas de losas sepulcrales en la región de Puebla-Tlaxcala.

5. Se reitera a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México la petición de que se interpongan sus buenos oficios para la recuperación del retablo de la capilla doméstica de la casa del Marqués de Rayas en Guanajuato.
6. Se comunica a la Asamblea que el ICOMOS mexicano acepta el ofrecimiento de la Universidad Autónoma de Puebla para que durante la semana del 8 al 12 de octubre de 1986, se lleve a cabo en Puebla el VII Symposium.

Los asistentes dejan constancia de su agradecimiento a las entidades, instituciones y personas que apoyaron la realización de este VI Symposium.

Foto: Interior, Palacio de Cortes, Cuernavaca, Morelos, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

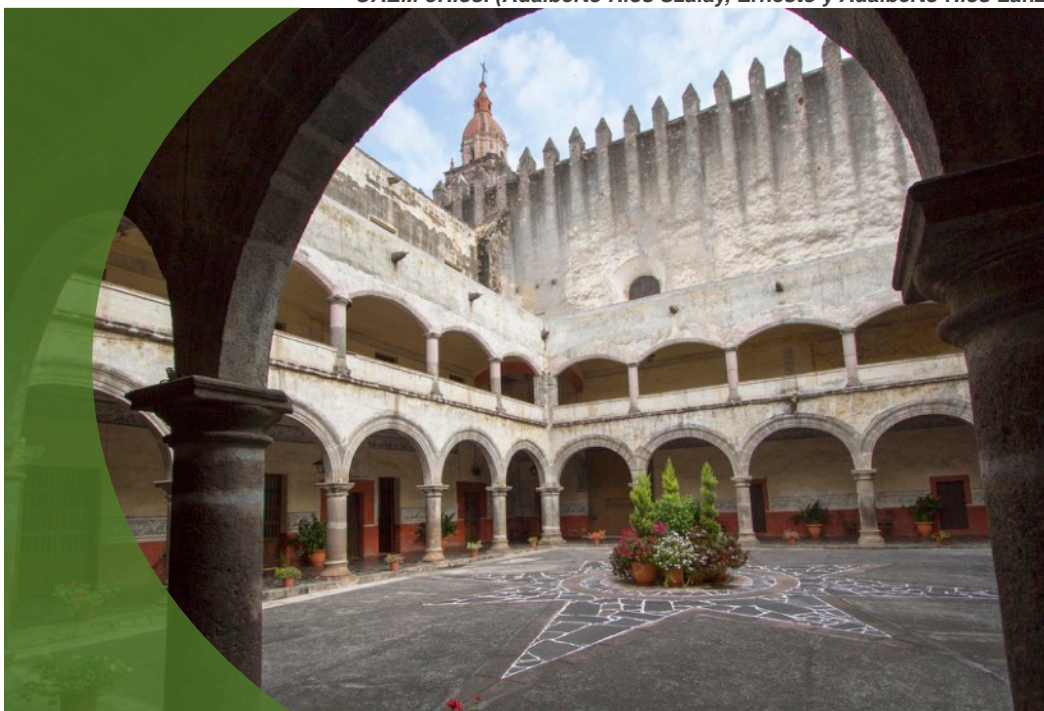




Foto: Palacio de Cortés, Cuernavaca, Morelos. México. Cuernavaca, Morelos, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

*Conservación del
patrimonio monumental
Veinte años de experiencias*



ICOMOS MEXICANO, A.C.



COLECCIÓN FUENTES

Foto: Portada Original del libro :Conservación del Patrimonio Monumental, 1985:.



Foto: Salto de San Antón, Cuernavaca, Morelos, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

Conservación de Patrimonio Monumental Declaración de Cuernavaca

*Cuernavaca, Morelos,
del 4 al 8 de noviembre de 1985*



UNAM
Patrimonio
MEC-EDUPAZ

Declaración de Cuernavaca 1985



Foto: Comedor en la Hacienda de Cortés, Cuernavaca, Morelos. México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos. (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)